



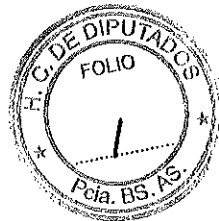
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

LA PTE. D-

1907

125-26

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su más enérgico repudio, al cumplirse el día 29 de julio del corriente, 59 años del tristemente célebre episodio conocido como la **"Noche de los Bastones Largos"**, mediante el cual la entonces dictadura militar gobernante, irrumpió violentamente en la Universidad Nacional de Buenos Aires reprimiendo y deteniendo a más de 200 alumnos y profesores en las Unidades Académicas que estos ocupaban, en rechazo a la sanción del Decreto-Ley N° 16.912, que anulaba el gobierno tripartito y subordinaba las autoridades, rectores y decanos, de las por entonces 8 universidades estatales al Ministerio de Educación, transformándolos en meros interventores, lo cual ponía fin a la autonomía universitaria, principal legado de la Reforma de 1918.-

Prof. ALEXIS R. GUERRERA
Diputado
Bloque Unión por la Patria
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

XPTE. D-

1907

125-26

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto expresar su más enérgico repudio, al cumplirse el día 29 de julio del corriente, 59 años del tristemente célebre episodio conocido como la **"Noche de los Bastones Largos"**, mediante el cual la entonces dictadura militar gobernante, irrumpió violentamente en la Universidad Nacional de Buenos Aires reprimiendo y deteniendo a más de 200 alumnos y profesores en las Unidades Académicas que estos ocupaban, en rechazo a la sanción del Decreto-Ley N° 16.912, que anulaba el gobierno tripartito y subordinaba las autoridades, rectores y decanos, de las por entonces 8 universidades estatales al Ministerio de Educación, transformándolos en meros interventores, lo cual ponía fin a la autonomía universitaria, principal legado de la Reforma de 1918.-

El 28 de junio de 1966 un golpe de Estado terminó con el gobierno constitucional de Arturo U. Illia, quien pertenecía a la Unión Cívica Radical del Pueblo. La dictadura militar resultante, que se autodenominó Revolución Argentina, fue encabezada por el Gral. Juan C. Onganía. Entre sus primeras medidas se contaron el cierre del Congreso Nacional, la intervención de los gobiernos provinciales, la prohibición del funcionamiento de los partidos políticos y la puesta en práctica de la Doctrina de la Seguridad Nacional. -

En el ámbito universitario, la sanción del Decreto-Ley N° 16.912, que anulaba el gobierno tripartito y subordinaba las autoridades -rectores y decanos- de las por entonces 8 universidades estatales al Ministerio de Educación, transformándolos en meros interventores. En otros términos, se ponía fin a la autonomía universitaria, principal legado de la Reforma de 1918.-

Podía esperarse de las autoridades de facto tal actitud, atento a que inmediatamente de producido el golpe, el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires condenó la ruptura institucional. Es que, para las nuevas

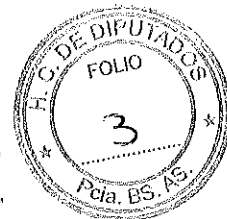


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXpte. D- 1907

125-26

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"



autoridades, las casas de altos estudios eran proclives a la "infiltración marxista". -

Lo cierto fue que los decanos de las distintas facultades de la Universidad porteña y el rector Hilario Fernández Long, renunciaron a sus cargos en disconformidad con el dictado intervencionista. Paralelamente, en algunas facultades se realizaron asambleas estudiantiles, en tanto que las de Ciencias Exactas, Filosofía y Letras, Arquitectura y Urbanismo, Ingeniería y Medicina fueron tomadas. -

La reacción oficial no se hizo esperar. En la noche del 29 de julio la Guardia de Infantería ingresó y reprimió a alumnos y profesores en las unidades académicas ocupadas. En Ciencias Exactas, por ejemplo, el operativo lo llevó a cabo en persona el Jefe de la Policía Federal, Gral. Mario A. Fonseca, y contó con 5 carros de asalto, 1 autobomba y un centenar de agentes. Fueron apaleados y heridos, entre otros, el decano, Rolando García, y el vicedecano, Manuel Sadosky, con un saldo de casi 200 detenidos. -

Entre los castigados se encontraba el Profesor norteamericano Warren Ambrose, del Massachussets Institut of Tecnology, por entonces de visita académica, quien relató lo sucedido en una carta enviada al diario The New York Times. Allí denunciaba, entre otras cosas, lo siguiente: ***"Entonces, entró la policía. Me han dicho que tuvieron que forzar las puertas, pero lo primero que escuché fueron bombas que resultaron ser de gases lacrimógenos. Luego llegaron soldados que nos ordenaron, a gritos, pasar a una de las aulas grandes, donde se nos hizo permanecer de pie, con los brazos en alto, contra una pared. El procedimiento para que hiciéramos eso fue gritarnos y pegarnos con palos. Los golpes se distribuían al azar y yo vi golpear intencionalmente a una mujer, todo esto sin ninguna provocación (...)"***-

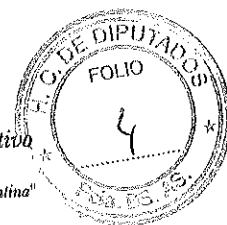
"Luego, a los alaridos, nos agarraron a uno por uno y nos empujaron hacia la salida del edificio. Pero nos hicieron pasar en una doble fila de



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXpte. D- 1907 125-26

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"



soldados, colocados a una distancia de diez pies entre sí, que nos pegaban con palos o culatas de rifles, y que nos pateaban rudamente, en cualquier parte del cuerpo que pudieran alcanzar. Nos mantuvieron incluso a suficiente distancia uno de otro de modo que cada soldado pudiera golpear a cada uno de nosotros. Debo agregar que los soldados pegaron tan duramente como les era posible y yo, como todos los demás, fui golpeado en la cabeza, en el cuerpo, y en donde pudieran alcanzarme". -

De las consecuencias de lo que se conoce como La Noche de los Bastones Largos, pueden mencionarse al menos 2. Por un lado, la renuncia masiva de profesores, que degradó seriamente el nivel académico de la Universidad de Buenos Aires. -

Un estudio de Marta Slemenson titulado "Emigración de científicos argentinos", señala que fueron 1378 los docentes que renunciaron, de los cuáles 301 emigraron a distintas universidades y centros de investigación de América Latina, Estados Unidos y Europa. En la Facultad de Ciencias Exactas, la más castigada, las renuncias llegaron al 28,3 % del plantel docente, en la de Filosofía y Letras al 22,1 % y en la de Arquitectura y Urbanismo al 19,4 %. -

Por otra parte, y en contrario a lo que esperaba el gobierno de Onganía, la Universidad se politizó aún más, adquiriendo los estudiantes y profesores un compromiso social y político que llegaría a su máxima expresión a comienzos de la década del '70.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo. -

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Rector de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Prof. Ricardo GELPI - Viamonte 430/444 (C1053ABJ), Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Prof. ALEXIS R. GUERRERA
Diputado
Bloque Unión por la Patria
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.